

## PACTO MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS

ASUNTO: SOLICITUD PERIODO DE GRACIA

Valencia, a 10 de febrero de 2014

Para nuestros grupos de interés:

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas es la preparación anual y publicación de una Comunicación sobre el Progreso (COP) que forma parte de una declaración de apoyo continuo al Pacto Mundial de las Naciones Unidas, una descripción de las acciones prácticas en relación con la principios del Pacto Mundial de la ONU, y una medición de los resultados o los resultados esperados.

Llegamos tarde en la creación, el intercambio y la publicación de nuestro informe COP por causas de fuerza mayor, debido a que estamos con el cierre contable del ejercicio 2013, las auditorías de los proyectos de I+D+i, la auditoría general de la empresa y las auditorías de los sistemas de gestión.

Por la presente solicitamos un período de extensión con el fin de ser capaz de publicar un COP que describe los esfuerzos de nuestra empresa y el progreso para implementar los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Nuestro nuevo informe COP será publicada en la página web del Pacto Mundial de la ONU en 45 días, a más tardar.

Atentamente,



GRUPO  
S2 GRUPO  
S2 GRUPO, S.L.  
C.I.F. B-96863444

**Miguel Ángel Juan Bello**  
**Administrador Solidario**



Ramiro de Maeztu 7  
46022 Valencia  
T. (+34) 902 882 992

Velázquez, 150-2ª planta  
28002 Madrid  
T. (+34) 902 882 992

info@s2grupo.es  
www.s2grupo.es  
www.securityartwork.es